

# Exclusiones Plan de Servicios de Salud



## Conoce estas importantes informaciones para un uso más eficiente de tu plan de salud:

- ▶ Cirugía estética con fines de embellecimiento.
- ▶ Tratamientos nutricionales con fines estéticos.
- ▶ Tratamientos para la infertilidad.
- ▶ Tratamientos no reconocidos por las asociaciones médico científicas en el ámbito mundial o aquellos de carácter experimental.
- ▶ Tratamientos o curas de reposo del sueño.
- ▶ Corsés, fajas, sillas de rueda, prótesis electrónicas, plantillas, zapatos ortopédicos y lentes de contacto.
- ▶ Medicamentos que no se encuentren expresamente autorizados en el manual de medicamentos y terapéutica.
- ▶ Tratamiento con medicamentos o sustancias experimentales para cualquier tipo de enfermedad.
- ▶ Trasplantes de órganos, salvo el trasplante renal, de médula ósea y el de córnea.

- ▶ Tratamientos de prótesis, ortodoncia, endodoncia, periodoncia, cirugías y operatorias en la atención odontológica.
- ▶ Tratamiento de varices con fines estéticos.
- ▶ Actividades, procedimientos e intervenciones de tipo curativo para enfermedades crónicas, degenerativas, carcinomatosis, traumáticas o de cualquier índole en su fase terminal.
- ▶ Medicamentos antirretrovirales, salvo en los casos de prevención de la transmisión vertical madre/recién nacido.
- ▶ Tratamientos en el exterior.
- ▶ Hospitalización: servicios no incluidos como llamadas telefónicas y/o cualquier servicio adicional no incluido en la tarifa diaria de habitación.

### Gradualidad para las Enfermedades de Alto Costo y Máximo Nivel de Complejidad.

Los afiliados que ingresen al PDSS recibirán la cobertura para las Enfermedades de Alto Costo y Máximo Nivel de Complejidad según el siguiente detalle:

Mes de Cotización	Monto Cobertura Continuas	Monto Cobertura Discontinuas
1	\$150,000	\$150,000
2	\$200,000	\$200,000
3	\$250,000	\$250,000
4	\$500,000	\$300,000
5	\$550,000	\$350,000
6	\$600,000	\$400,000
7	\$650,000	\$450,000
8	\$700,000	\$500,000
9	\$750,000	\$550,000
10	\$800,000	\$600,000
11	\$850,000	\$650,000
12	\$1,000,000	\$700,000
13		\$750,000
14		\$800,000
15		\$850,000
16		\$900,000
17		\$950,000
18		\$1,000,000

Una vez que el afiliado haya cumplido con el pago de las 12 cotizaciones continuas o 18 discontinuas al TSS, se beneficiará de la cobertura de un millón de pesos.